

Nsamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 18 de diciembre de 2023 M.C. N° 06/2023-2024

Señor:
José Luis Abrego Serruto
EJECUTIVO REGIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO
Tarija.



De nuestra mayor consideración

En cumplimiento a la atribución 17ª del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa del Senador Javier Franz Martínez Espinoza, se aprobó en la 25ª Sesión Ordinaria de la fecha, la Minuta de Comunicación que transcribimos continuación:

RECOMIÉNDESE: Al Ejecutivo Regional del Gran Chaco del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

- **"1.-** Realizar de manera urgente acciones de resguardo al medio ambiente por la deforestación en la región de Yacuiba, Villamontes y Caraparí, preservando, conservando y contribuyendo a la protección del medio ambiente, manteniendo el equilibrio ecológico, la biodiversidad, el patrimonio cultural, la tierra y el territorio, de acuerdo a sus competencias, en cumplimiento al artículo 300 Parágrafo I numeral 35 y el artículo 299 parágrafo II numeral 1,4, 7, 8,11 y 16 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 3 de la Ley 079, y el Art. 17 del Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco.
- 2.- Realizar las gestiones correspondientes para efectuar una auditoría de impacto ambiental, que determine las consecuencias de la deforestación actual y el riesgo a corto y mediano plazo para la ciudadanía".

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta instancia legislativa.

Con este motivo, reiteramos a usted, nuestras distinguidas consideraciones.

Sen. Simona Quispe Apaza

PRESIDENTA ÈN ÉJERCICIO CÁMARA DE SENADORES

Sen Julio Diego Romaña Galindo SEGUNDO SECRETARIO

fillone

CAMARA DE SENADORES







Yacuiba, 17 de Enero de 2024 OF. EXT./G.A.R.G.CH. /E.R./DESP. / CITE Nº 068/2024

Señora:

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES
La Paz. -

Ref.: - Respuesta a Minuta de Comunicación.-

De mi mayor consideración:

En mi calidad de **Ejecutivo del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco**, me permito hacer llegar a Usted un cordial saludo, deseándole éxitos en las delicadas funciones que viene desempeñando en favor de la región del Chaco.

En atención a nota M.C.N° 06/2023-2024 recepcionado por ventanilla única del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en fecha 26 de diciembre del 2023 emitido por su Autoridad con referencia a que realiza recomendaciones con relación al resguardo de medio ambiente por la deforestación en la Región del Chaco.

Por lo que habiendo sido solicitada la información al área organizacional correspondiente del Gobierno Aut. Regional del Gran Chaco, tengo a bien informa que se ha tomado en cuenta las recomendaciones dadas en la minuta, por lo que tengo a bien poner a su conocimiento las acciones realizadas por nuestra Entidad contenidas en el informe Técnico elevado por la Jefe de Unidad de Gestión de Riesgo y Recursos Naturales, en la misma que se emite respuesta a lo instruido con referencia a que hace conocer las acciones necesarias que se lleva en adelante como Gobierno Regional y así palear la problemática sobre la explotación de los Recursos Naturales. Por lo que me permito adjuntar lo siguiente:

 Informe Técnico N° 001/2024 emitido por la Jefe de Unidad de Gestión de Riesgo – Secretaria Regional de Desarrollo Productivo Medio Ambiente y Agua del G.A.R.G.CH.

Sin otro motivo en particular me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente
CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas

RECIENTO

RECIENTO

Ing. Vose Just Abrego Serruto Nechtiyo Regional Gobierno Authoryo Regional Dal Gran Chaco

göbier noautonumodelgrand aco@gmail.com

1

Gobiérno del Gran Chaco